ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS
PROCESO INFERIOR A 20 SMMLV N° LT-202610

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA CULTURAL EXCELSIOR Y DIA DEL ESTUDIANTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA VIGENCIA 2026"

En Tame – Arauca, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2026, siendo las 09:00 a.m, dentro de la oportunidad establecida en la cronología de la Selección Contratación Menor o igual a los 20 smmlv N° **LT-202610**, se reunieron en oficina de la RECTORIA: Lic. WILLIAN JAVIER GUTIERREZ ACOSTA, identificado con documento de identidad No C.C. 17.547.872, Rector de la Institución, y la Señora NINIBETH JOHANNA ROZO RIAÑO, Auxiliar Administrativo, con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro del proceso de Selección inferior a 20 SMMLV No. **LT-202610**

PROPUESTAS PRESENTADAS

ORDEN DE LLEGADA	FECHA	RAZON SOCIAL	QUIEN ENTREGA	HORA	OBSERVACIONES
1	16/10/2026	FUNDACION ARTISTICA Y DE LECTURA CUERDAS Y CEDRO – FUNDARLEC	HORACIO SANCHEZ URBINA	2:25 PM	Entrega física

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el presente proceso de selección y no otorgarán puntaje, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013.

Dando cumplimiento a los estipulado en la Convocatoria N° **LT-202610** del catorce (14) de octubre del dos mil veintiséis (2026), se verifican los requisitos mínimos habilitantes de los oferentes que presentaron propuesta, encontrándose que se ajusta a los requerimientos, presupuesto oficial y cuenta con los documentos que se relacionan a continuación:

DOCUMENTOS	FUNDACION ARTISTICA Y DE LECTURA CUERDAS Y CEDRO – FUNDARLEC
Carta de presentación de la oferta donde manifieste que la conoce y acepta plenamente los requisitos exigidos en la invitación.	CUMPLE
Propuesta económica detallada.	CUMPLE
Copia del Registro Único Tributario	CUMPLE

Certificado Matricula Mercantil, que contemple el objeto a contratar	CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identidad del representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del representante legal y persona jurídica (si aplica)	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del representante legal y persona jurídica (si aplica)	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional de Colombia) del representante legal o persona natural	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas – RNMC (Policía Nacional de Colombia) del representante legal y persona jurídica (si aplica)	CUMPLE
Certificado de no estar inscrito en registro de deudores alimentarios morosos – REDAM (https://redam.gov.co/) del representante legal	CUMPLE
Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales (Policía Nacional de Colombia) del representante legal	CUMPLE
Certificación bancaria	CUMPLE
Valor de la propuesta	$ 27.000.000

1. **Se evidencia que la oferente** cumple con de los documentos mínimos habilitantes

2. **PRODUCTOS OFRECIDOS**

Se procedió a realizar revisión exhaustiva de la propuesta teniendo en cuenta que el servicio ofrecido tuviera las características establecidas en la ficha de descripción de los Estudios Previos, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE N° 1 La propuesta presentada por el oferente FUNDACION ARTISTICA Y DE LECTURA CUERDAS Y CEDRO – FUNDARLEC **– Representante Legal** HORACIO ANTONIO SANCHEZ URBINA Nit N° 901611919-3 Presenta propuesta para el respectivo servicio señalado en los estudios previos e invitación del proceso inferior a 20 SMMLV No **LT-202610**, cuyas características técnicas coinciden en su totalidad con lo solicitado en los Estudios Previos.

3. **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

A continuación, se realizó la evaluación económica de la oferta que calificaron, encontrándose que:

PROPONENTE N° 1: El Oferente FUNDACION ARTISTICA Y DE LECTURA CUERDAS Y CEDRO – FUNDARLEC **– Representante Legal** HORACIO ANTONIO SANCHEZ URBINA Nit N° 901611919-3. Valor ofertado **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000) M/CTE INCLUIDO EL IVA**

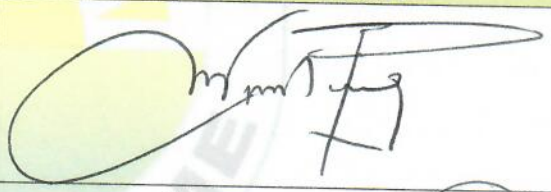
Por lo tanto, el ofrecimiento presentado por La propuesta de la FUNDACION ARTISTICA Y DE LECTURA CUERDAS Y CEDRO – FUNDARLEC – **Representante Legal** HORACIO ANTONIO SANCHEZ URBINA, identificado con documento Nit Nº 901611919-3, es favorable económicamente para la Institución Educativa Liceo Tame, y cumple con el lleno de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el Aviso de Convocatoria.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta las reglas de evaluación y las condiciones para participar descritas en el aviso de convocatoria LT-202610 "**Se escogerá la propuesta con menor precio, siempre y cuando cumpla las condiciones técnicas y los requisitos mínimos habilitantes**", y una vez evaluadas los requisitos mínimos habilitantes y la propuesta económica de las ofertas presentadas ante la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME,** resulta favorable la presentada por el Proponente – FUNDACION ARTISTICA Y DE LECTURA CUERDAS Y CEDRO – FUNDARLEC – **Representante Legal** HORACIO ANTONIO SANCHEZ URBINA Nit Nº 901611919-3, quien cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el aviso de convocatoria.

Por lo anteriormente expuesto se recomienda adjudicar la Convocatoria N° LT-202610 a: FUNDACION ARTISTICA Y DE LECTURA CUERDAS Y CEDRO – FUNDARLEC – **Representante Legal** HORACIO ANTONIO SANCHEZ URBINA Nit Nº 901611919-3

Para Constancia firman las partes que intervienen en las instalaciones de la Institución Educativa Liceo Tame del Municipio de Tame (Arauca), a los diecinueve (19) días del mes octubre del dos mil veintiséis (2026).

FUNCIONARIO QUE SOLICITA	FIRMA
WILLIAN JAVIER GUTIERREZ ACOSTA CC. N° 17.547.872 Tame (Arauca) Rector I.E. Liceo Tame Ordenador del Gasto	
NINIBETH JOHANNA ROZO RIAÑO CC. N° 1.094.267.090 Pamplona (Norte de Santander) Auxiliar Administrativo Liceo Tame Pagador	